

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 73 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL**

En Santiago, a 2 de febrero de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

### **Tabla.-**

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta director ejecutivo.

### **1. Convocatoria y quórum para sesionar.-**

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

### **2. Cuenta director ejecutivo.-**

A continuación, el Presidente otorgó la palabra al director ejecutivo para exponer una cuenta detallada respecto de los principales hitos y coordinaciones relevantes ocurridos desde la última sesión para el oportuno seguimiento del avance institucional y operativo del Administrador.

En primer término, el director ejecutivo informó sobre el marco de seguimiento de la gestión institucional, señalando que se ha ido consolidando una reportería basada en indicadores de gestión y operativos alineados con los pilares estratégicos del Administrador. En ese contexto, se informó que se han incorporado al seguimiento el desarrollo y aprobación de las políticas institucionales por parte del Consejo, así como procedimientos y protocolos operativos necesarios para completar el proceso de instalación del

Administrador. Ello, junto con indicadores habituales relativos a la formalización institucional (actas, resoluciones, contratos y acuerdos), desempeño operativo (por ejemplo, tiempos de pago a proveedores y continuidad de procesos) y cumplimiento de reportabilidad dentro de plazo ante el supervisor.

De igual modo, se efectuó una revisión del avance de proyectos estratégicos del Administrador, incluyendo aquellos vinculados a la Cotización con Rentabilidad Protegida y Bonos de Seguridad Previsional, avance en desarrollos de convenios para recabar información necesaria para el modelo actuarial y avances en plataforma de gestión de inversiones. Se informó que en los próximos reportes se incorporará también el seguimiento al cronograma de licitación de inversiones.

Asimismo, se hizo referencia a las actividades de planificación realizadas durante enero, en base a grupos de trabajo en torno a los pilares estratégicos definidos por el Consejo para el plan trianual de trabajo del Administrador, poniendo especial foco en las siguientes materias y líneas de trabajo: (i) Cotización con Rentabilidad Protegida y emisión de Bonos de Seguridad Previsional, (ii) modelo actuarial para monitoreo de sostenibilidad financiera y Seguro de Invalidez y Supervivencia, (iii) sistema integral de gestión de riesgos y construcción y actualización de matriz de riesgos, (iv) comunicación estratégica, y (v) experiencia de usuario. El Consejo valoró el proceso de trabajo colaborativo desarrollado con participación amplia del equipo del Administrador, destacándose la necesidad de reforzar el paso desde definiciones generales hacia un esquema de implementación medible, mediante la definición y aprobación de KPIs. Con todo, se dejó constancia de que el resultado detallado de las actividades de planificación se abordaría a mayor abundamiento en una próxima sesión.

Durante el intercambio, los consejeros solicitaron que, en una próxima sesión del Comité de Riesgos y Cumplimiento, se presente el resultado de identificación de los proveedores de carácter crítico para el funcionamiento del Administrador, a fin de reforzar su monitoreo y la gestión de riesgos asociados. Por su parte, la directora Jurídica y de Asuntos Institucionales informó que se concluyó el proceso de habilitación del Portal de Transparencia, con apoyo técnico del Consejo para la Transparencia.

A continuación, el director ejecutivo dio cuenta de comunicaciones formales y coordinaciones interinstitucionales del período, principalmente con el Instituto de Previsión Social (IPS) y con la Superintendencia de Pensiones, asociadas al

funcionamiento regular del ciclo de pagos de beneficios y a requerimientos de información de supervisión.

En este marco, se informó que se remitió respuesta a observaciones del supervisor en materia de sitio web institucional, acompañándose un cronograma de trabajo que incluye actividades vinculadas al sitio web público cuya nueva versión estará disponible a fines de marzo y el sitio web privado para consultas personalizadas sobre Cotización con Rentabilidad Protegida que deberá estar disponible cuando esta entre en vigencia en el mes de agosto.

Asimismo, se informó sobre avances en la coordinación con la Superintendencia para el intercambio de información necesaria para el modelo actuarial, para lo cual ese organismo designó una contraparte coordinadora para canalizar solicitudes de información, como parte del fortalecimiento de las relaciones operativas entre ambas instituciones.

Seguidamente, el director ejecutivo informó sobre coordinaciones sostenidas con el supervisor en materia de régimen de inversión, señalándose que se expusieron puntos de interés institucional planteados durante el proceso de consulta pública y que se continuará el trabajo técnico en esta materia. De igual modo, dio cuenta de la exposición realizada ante el Consejo Técnico de Inversiones, oportunidad en que se presentaron antecedentes respecto de proyecciones de evolución del Fondo relevantes para el diseño de la estrategia de inversiones, así como el objetivo y perfil de inversión. reforzando la relevancia de la flexibilidad en el Régimen de Inversiones para dar cumplimiento a los objetivos de rentabilidad, seguridad y sostenibilidad financiera.

Asimismo, se informó sobre el seguimiento del ciclo de pagos de beneficios correspondiente al mes de febrero, y de un ejercicio comparativo preliminar entre montos de beneficios informados por el IPS y estimaciones elaboradas por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) en el contexto de la tramitación legislativa de la reforma previsional. Ello, en consideración de lo expuesto por el director ejecutivo en sesión de Consejo de fecha 13 de enero de 2026. Los consejeros destacaron la conveniencia de mantener monitoreo sistemático de esta materia y, cuando corresponda, solicitar a las instituciones competentes los análisis que permitan establecer los impactos potenciales futuros, considerando que se trata de un ejercicio preliminar y que las diferencias podrían obedecer a supuestos, bases de cálculo, definiciones operativas u otros factores transitorios propios de la implementación. Finalmente, se informó que el Administrador efectuó una consulta contable al supervisor relativa a la aplicación de normativa de estados financieros, orientada a resguardar

consistencia en el tratamiento y registro de determinadas transacciones vinculadas al funcionamiento del Fondo y del Administrador, conforme al marco legal aplicable.

Se informó, además, que ante el próximo ingreso a tramitación del proyecto de ley que incorpora a los trabajadores independientes a la cotización del Seguro Social Previsional, la Dirección de Sostenibilidad Financiera en coordinación con la Dirección Jurídica se encuentran analizando eventuales implicancias para el Fondo, cuyas conclusiones se presentarán al Consejo, de manera de hacer presente eventuales observaciones al Ministerio de Hacienda o bien en el contexto de su tramitación legislativa. En ese sentido, el Consejo encargó a ambas direcciones la elaboración de una minuta que explique, por un lado, los efectos de su tramitación legislativa, y por otro, el impacto en materia de sostenibilidad para el Fondo.

#### **Constancia.-**

Se deja constancia de que la presente sesión fue celebrada de manera remota, utilizando al efecto medios telemáticos, consistente en una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real, teniendo plena validez los acuerdos adoptados en la sesión, en igualdad de condiciones a los celebrados presencialmente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

**Enrique Marshall R.**  
Presidente

**Rosario Celedón F.**  
Vicepresidenta

**Rodrigo Caputo G.**  
Consejero

**Soledad Huerta C.**  
Consejera

**Catalina Coddou L.**  
Secretaria y ministra de fe

